



ACTA N° 59

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 35 del martes 14 de septiembre de 2021, el Consejo Directivo se reúne en modalidad mixta –virtual y presencial–, bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Leila Devia
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Gonzalo Alvarez
Prof. Luis Niño
Prof. Marcelo Gebhardt
Prof. Carlos Clerc
Prof. Graciela Medina
Prof. Alejandro Argento

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Mauro C. Vera
Sra. Eliana Gramajo
Sr. Joaquín Santos
Sra. Griselda Civile

REPRESENTANTE NODOCENTE

Sra. Lorena Castaño

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Ernesto Marcer
Prof. Daniel R. Vítolo
Prof. Alfredo Vítolo
Ab. Fernando Muriel
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 35 del martes 28 de septiembre de 2021:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 18 y 35 del martes 28 de septiembre de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- En primer lugar, como ya se adelantó en sesiones anteriores, quiero manifestar que en estos días estaremos comunicando la metodología para que los profesores de las carreras que se dictan en la Facultad puedan solicitar la posibilidad de tomar los exámenes finales de sus cursos en forma presencial. Asimismo, los exámenes libres de diciembre se realizarán en forma presencial, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

Por otro lado, en estos días nos comunicaremos con los graduados que han retirado sus diplomas durante este período de pandemia para que nos indiquen si quieren participar de la jura de egreso que se van a realizar en forma presencial a partir de noviembre, con los protocolos y aforos aprobados.

Esto es todo lo que respecta de mi comunicación hacia ustedes.

1.1

Renuncia presentada por la consejera Julia Ben Ishai

Sr. Decano.- Como punto siguiente, pongo a consideración la renuncia presentada por la consejera Julia Ben Ishai, de la que ustedes ya tendrán conocimiento y habrán visto en la documentación correspondiente.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobada.

1.2

Designación como consejera por el claustro de estudiantes de la señora Griselda Civile

Sr. Decano.- A continuación, pongo en consideración la designación de la consejera suplente por el claustro de estudiantes, Griselda Civile.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobada.

Bienvenida, consejera Civile.

Sra. Civile.- Muchas gracias.

1.3

Homenaje

Sr. Decano.- Por otro lado, quiero pedir un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los doctores Vernengo y Serantes Peña. El doctor Vernengo ha fallecido hace un par de semanas y el doctor Serantes Peña en los últimos días; más precisamente, antes de ayer.

Entonces, por favor, les pido un minuto de silencio.

- *Puestos de pie los asistentes a la reunión, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los doctores Vernengo y Serantes Peña.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

2

Peticiones particulares

Sra. Civile.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Civile.

Sra. Civile.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a las consejeras, consejeros, autoridades y personal de la Facultad.

Me presento: mi nombre es Griselda Civile. Estoy en representación de la minoría estudiantil. Formo parte de la Lista 5, Agrupación *Nexo*.

Realmente, para mí es un honor poder formar parte de este Consejo. Agradezco a las y los estudiantes que nos han elegido para poder traer su voz a este espacio. Por cierto, es una tarea que tomamos con muchísima responsabilidad con todas mis compañeras y con todos mis compañeros.

Me gustaría comentarles algunos proyectos que vamos a estar presentando luego de esta sesión.

Hay cuatro ejes en los cuales queríamos hacer hincapié. Son todos proyectos que surgen en función de problemas que nos han planteado los estudiantes en el día a día; iniciativas, obviamente, abiertas a modificaciones, aportes y discusión. Creemos que este es el espacio idóneo para poder hacerlo y contar con las miradas de todos los claustros.

Como decía, se trata de cuatro ejes que queríamos plantear, relacionados con la cursada de nuestras carreras: por un lado, respecto de Abogacía; por otro lado, respecto del Traductorado; respecto de la temática sobre Igualdad de Género; y, también, en cuanto al programa UBA XXII.

En primer lugar, respecto de Abogacía, son dos cuestiones relacionadas con el Ciclo Profesional Orientado. Como todos saben, el Reglamento General de Cursos en la actualidad regula, fundamentalmente, el Ciclo Profesional Común y parte de las materias obligatorias del Orientado. Eso ha generado, en algunas materias, que se produjeran algunas arbitrariedades en relación con las evaluaciones, más que nada. En tal sentido, lo que nos gustaría plantear es que pueda haber una instancia de recuperatorio por cada instancia de evaluación que hay en las materias del CPO. Se trata de un criterio que ya se aplica en el Ciclo Profesional Común, pero que sería importante para nosotros que se pudiera, también, contemplar a lo largo de toda la carrera. Hay otra cosa que nos gustaría sumar respecto del Ciclo Profesional Orientado. Me refiero a que se pueda ampliar la oferta horaria, fundamentalmente en relación con la cursada intensiva, para aquellas materias que son obligatorias, de todas las orientaciones del Ciclo Orientado; ello, dado que actualmente algunas no se ofertan siendo, en general, más dificultoso para las orientaciones que son minoritarias. Esto va en desmedro de los estudiantes a la hora de poder seguir cursando para recibirse en tiempo y forma. Así que creemos que la ampliación de esa oferta, también, en intensivo, podría ser una mejora notable para la cursada.

El otro eje es con relación a la carrera de Traductorado. Consideramos que se trata de una carrera que, al no ser tan masiva como la de Abogacía, presenta muchas dificultades que se van encontrando en el día a día que, por ejemplo, la carrera de Abogacía tiene saldadas. En ese sentido, me gustaría poder hacer llegar tres propuestas que, también, hemos charlado con las autoridades de la carrera. Tienen relación, en primer lugar, con las materias que son de cursos regulares para el idioma inglés, donde actualmente hay cuatro materias que tienen cátedra única. Nuestra propuesta sería que puedan tener, al menos, dos cátedras. Ello permitiría que los estudiantes se puedan inscribir y tener mayor amplitud horaria. Lo que pasa, muchas veces, es que

en la primera inscripción las materias se llenan en el cupo porque hay muchos estudiantes que quieren acceder a ellas; pero la oferta es limitada. Entonces, sería importante que se puedan arbitrar los medios al efecto, de manera progresiva, porque es difícil abrir nuevos cursos. La idea sería generar una dinámica tal que todas las materias tengan, al menos, dos cátedras.

Lo otro que nos gustaría plantear es que los estudiantes de Traductorado puedan volver a tener tres instancias de inscripción. Hace tiempo atrás las tenían; pero, en los últimos años, empezaron a tener solo dos instancias. Nos gustaría poder volver a retomar esa dinámica en la cual tenían las tres instancias que les permitía mayor flexibilidad a la hora de organizar su cursada. De hecho, hay estudiantes del CBC que, tal vez, rindan finales después de la segunda inscripción y quedan por fuera de esas dos fechas. Básicamente, la idea sería que las instancias de inscripción sean paralelas a las que ya tiene Abogacía, que actualmente son tres.

Asimismo, poder incluir en el esquema de inscripción a los cursos cuatrimestrales, lo que ya está regulado en relación con quienes están cursando intensivo o quienes tienen un final regular pendiente. La idea es que se pueda incluir, también, a los estudiantes que están inscriptos en mesas de examen libres para que no tengan que perder el cuatrimestre; que se puedan inscribir condicional y cursar, en caso de que los aprueben.

Con respecto al tema de la igualdad de género, creemos que en estos últimos años la Universidad de Buenos Aires –nuestra Facultad, en particular– dio pasos muy significativos en ese sentido. Creemos que la implementación de la Ley Micaela es muy importante, pero siempre hay un montón de cosas para seguir trabajando y mejorando. En ese sentido, nuestra propuesta concreta es que la Facultad pueda adherir a la Ley Nacional de Acceso al Empleo Formal para las personas que son travestis, trans y transgénero a efectos de garantizar un cupo laboral del uno por ciento dentro de nuestra casa de estudios. El objetivo es garantizar igualdad de oportunidades, en lo que hace al trabajo, con medidas positivas en tal sentido: o sea, garantizar la igualdad y los derechos que tenemos todas las personas.

Por último, está el cuarto eje que había planteado.

Desde nuestra agrupación, participamos del Centro Universitario Devoto a través del Programa UBA XXII, dando apoyo y colaboración a los estudiantes que se encuentran cursando la carrera de Abogacía que están privados de libertad, en este momento. En ese sentido, teníamos dos cuestiones concretas: por un lado que a partir de la pandemia, con la virtualidad y demás, hay mesas de exámenes que no se pudieron realizar. Entonces, esos estudiantes no pudieron rendir exámenes. En tal sentido, sería importante que se puedan garantizar las mesas de exámenes antes de que finalice el año para que puedan rendir. Hay compañeros que, incluso, se recibirían si pudieran tener la instancia para rendir presencial. Entonces, creemos que eso sería algo importante.

También, plantear una propuesta de un programa de acceso al empleo que pueda estar relacionado con la Facultad –que pueda estar relacionado con las pasantías que ofrece la Facultad– para aquellos estudiantes del Programa UBA XXII que estén en libertad y que sigan continuando sus estudios en la Facultad. Creemos que son medidas de acción que tienden a atender un problema, que es que la reinserción laboral resulta muy difícil cuando una persona tiene antecedentes penales; que las tasas de reincidencia son bajísimas, en el caso de las personas que pueden acceder a educación superior; y el hecho de que desde la Facultad –de la Universidad– tenemos que tener el espíritu de poder generar las herramientas para tender a la inclusión social.

Por último, también, presentamos un proyecto relacionado con becas que se puedan asignar a la población travesti, trans y a las personas que formen parte del Programa UBA XXII –o que hayan formado parte–; que puedan tener prioridad en su asignación y que eso pueda servir como un recurso con el que puedan contar.

Les pido disculpas por la extensión. Muchas gracias por escucharme. Queríamos hacer un paneo general de lo que vamos a estar presentando. Esperamos que se pueda discutir en comisiones y, eventualmente, tratarse en el pleno del Consejo.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Pidió la palabra la consejera Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Buenas tardes; muchas gracias, señor Decano.

Darle la bienvenida a la consejera Grisel Civile, que acaba de hacer uso de la palabra; y aprovechar algunas de las cuestiones que trajo a colación.

En particular, en materia de género, recordar que desde principios del año estuvimos solicitando desde el Consejo conocer y pedir a la gestión impulsar la mayor intervención del Programa Género y Derecho en razón del cambio de dirección, con la salida de la doctora Pautassi. Este es un comentario en relación a la aplicación de la Ley Micaela a la que, justamente, aludió la consejera que se incorpora hoy.

En relación, también, a la progresiva normalización de la actividad en la Facultad, en particular de la actividad administrativa, impulsar –y obviamente, desde el Consejo, acompañar– que algunas de las que son buenas prácticas que se han incorporado por fuerza mayor dada la vigencia del aislamiento puedan continuar siendo prácticas instituidas en el seno del Consejo: a saber, el envío de la información de los temarios con antelación a la realización de las comisiones. Es una muy buena práctica para poder conocer y solicitar antecedentes, en el caso de considerar que se necesita más información sobre los expedientes. Además, como nos han informado en las comisiones, progresivamente están empezando a ser todos digitales. Aun los expedientes internos no lo son, pero entendemos que esto, prontamente, va a ser regularizado.

Seguramente, podremos impulsar una resolución en el seno del Consejo en tal sentido. Por eso, invito también a los demás consejeros y consejeras a considerar, y ponderar, esta iniciativa para que se institucionalice el envío de los antecedentes y de los temarios por correo electrónico, previo a las comisiones.

Además, recordar que hay un compromiso, también asumido por la gestión, de digitalizar las resoluciones del Consejo Directivo. Un poco como contrapartida del envío de los temarios y de los antecedentes, en cuanto a los proyectos de resolución que adopte el Consejo, solicitar que también se pueda incorporar el envío de correos, con posterioridad a las sesiones, para conocer los números de las resoluciones que son en las que, finalmente, quedan consagrados los actos que aprobamos en el seno del Consejo.

Estas son algunas cuestiones que me parece que, con la progresiva normalización de la actividad administrativa en la Facultad, y con la práctica que venimos haciendo en el Consejo, sería muy provechoso promover. Aportaría bastante transparencia a la gestión del Cuerpo la digitalización, así como conocer por parte de los consejeros cuáles son, finalmente, los números de resolución asignados.

Finalmente –y creo que la consejera Civile hizo una alusión–, en cuanto al Centro Universitario de Devoto se ha conocido que la UBA ha requerido ser querellante en la causa que tramita el juez federal Martínez de Giorgi por presuntos espionajes a docentes y alumnos del Centro Universitario Devoto; incluyendo espionaje, también, a estudiantes y a militantes políticos de las agrupaciones estudiantiles y de graduados en la misma Facultad de Derecho. Obviamente, consideramos que es absolutamente repudiable, desde ya, el accionar de la Agencia Federal de Investigaciones, bajo la última gestión, por razones que son de amplia cobertura en los medios, o por lo menos en algunos de ellos. En este caso, dado que se trata de la Facultad de Derecho y de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho, solicitar que la gestión de la Facultad pueda requerir información sobre qué es lo que sucede dentro de esa causa y, de alguna manera, rendirse cuenta sobre los resultados de esa investigación; investigación que debería preocupar a toda la comunidad académica de la Facultad de Derecho.

Estas son las cuestiones que quería traer a colación.

Muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Joaquín Santos.

Sr. Santos.- Buenas tardes, señores consejeros, señor Decano.

Simplemente, quería hacer uso de la palabra para darle la bienvenida a Griselda: a Gri, compañera de muchos años y de mucha militancia, acá, en la Facultad. Desearle el mayor de los éxitos de parte de la mayoría del claustro estudiantil y ponernos a disposición para cualquier iniciativa que quieran trabajar. No tengo dudas de que vamos a poder trabajar en beneficio de todos los estudiantes.

¡El mayor de los éxitos! Gri. Si hubiera sabido que asumías hoy me acercaba a la Facultad. La verdad, se me pasó; pero ya nos vamos a estar viendo. Nada más que eso: darle la bienvenida.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, Joaquín.

3

Proyectos presentados

Sr. Decano.- No sé si ha quedado plasmado en algún proyecto lo que la consejera Civile ha manifestado, o si lo va a plasmar.

Sra. Civile.- Sí. Lo voy a...

Sr. Decano.- Ya ha brindado una exposición de argumentos y pensamientos suyos, consejera.

Sra. Civile.- Son proyectos que voy a enviar después de la sesión.

Sr. Decano.- Correcto.

2

Peticiones particulares

(Continuación.)

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Gramajo.

Sra. Gramajo.- Buenas tardes a todos los consejeros y consejeras.

Quería acoplarme a lo que había dicho Joaco desde *Nuevo Derecho*, obviamente, a Griselda. En particular, fue mi compañera del CBC. Entonces, ¡que gran alegría poder compartir esto con vos! Vamos a estar trabajando para el mayor beneficio de todos los estudiantes. También, quiero desearte una excelente gestión.

Solamente eso.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

4

Consideración del Acta N° 58

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-05214767- -UBA-DCD#SA_FDER	Ratificar las Resol. 8439/21 y 8446/21 dictadas por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales el Profesor Guillermo Jorge Hernán Mizraji presenta su renuncia condicionada en los términos del Decreto Nacional N° 8820/62 respecto del cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Elementos de Derecho Comercial", del Departamento de Derecho Económico y Empresaria.
2.- EX-2021-04971596- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8668/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto con la Escuela del Ministerio Público de Salta.
3.- EX-2021-05330451- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la tabla de equivalencias de la Resolución (CD) N° 1394/19.-
4.- EX-2021-05330511- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico del estudiante Fabián Emanuel AMANTE (DNI 33.184.902) quien ha participado de intercambio académico con la Universidad del Pacífico (Perú) en el primer semestre de 2021.-
5.- EX-2021-05330554- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico de la estudiante Esperanza María NIEZ GAY (DNI 40.167.987) ha participado de intercambio con la Université Catholique de Louvain (Bélgica).
6.- EX-2021-04533987- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la

FACULTAD DE DERECHO
Martes 28 de septiembre de 2021
Acta N° 59
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

	rectificación de la Resol. (CD) 2790/21, correspondiente a la estudiante Sofía SIMO (DNI 39.914.423).
7.- EX-2021-05330696- -UBA-DCD#SA_FDER	El alumno Jorge Alberto FLORES (D.N.I N° 13.433.897) solicita el reconocimiento de materias aprobadas por la Resolución (CS) N° 841/85.-
8.- EX-2021-04281749- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Victoria María MARQUEZ (DNI. 32.757.901) solicita equivalencia de materias, de la Escuela de Derecho, de la Universidad Torcuato Di Tella.
9.- TRI-UBA 18929/20	La estudiante Camila ZOTTA (DNI. 42.396.373) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Avellaneda.
10.- TRI-UBA 30591/19	La estudiante Camila M. SANCHEZ (DNI. 39.945.506) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional del Nordeste.
11.- EXP-UBA 82200/16	El estudiante Jairo A. ZAPATA (DNI. 95.450.251) solicita equivalencia de materias, de la Universidad de Antioquia – República de Colombia.
12.- EXP-UBA 35870/13	El estudiante Victor L. DE CANDILO (DNI. 27.388.842) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de La Plata.
13.- EX –2021-05084507--UBA-DTME#SADM_FDER	El estudiante Lucas E. QUINTEROS SUAREZ (DNI. 31.464.775) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires
14.- EX-2021-05158392- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditar 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público II al estudiante Lucas Javier Segal (DNI 39.912.001) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación “Del derecho internacional a la gobernanza global: el ideal de autogobierno democrático frente a la regulación de la interdependencia globalizada”.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EXP-UBA 8176/21	La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el “Área: Derecho Comercial” (Asignaturas: “Elementos de Derecho Comercial”/ “Sociedades Civiles y Comerciales”) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Nissen.
2.- EXP-UBA 8176/21	La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura “Elementos de Derecho Civil (Parte General)” del Departamento de Ciencias Sociales, en la cátedra del Profesor Titular a cargo de cátedra Rivera.
3.- EX-2021-05330742- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado del mes de Junio 2021.
4.- EX-2021-05330781- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado del mes de Julio 2021.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Vamos a votar los despachos en forma global, como venimos haciéndolo en los últimos tiempos. Luego, si algún consejero o consejera desea formular una disidencia, votar en contra o referirse a algún despacho en particular, lo puede hacer solicitando la palabra y expresando su pensamiento.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 28 de septiembre de 2021
Acta N° 59
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

En primer lugar, están en consideración los despachos de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Argento.- Señor Decano: respecto de la Comisión de Enseñanza, con relación al punto 2, en cuanto al convenio de cooperación académica, solicito que conste nuestro voto en contra.

Sra. Medina.- Señor Decano: solicito que conste mi voto, en igual sentido que el del consejero Argento.

Sr. Decano.- Así constará, señores consejeros.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

<p>1.- EX-2021-05214767- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>Ratificar las Resol. 8439/21 y 8446/21 dictadas por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales el Profesor Guillermo Jorge Hernán Mizraji presenta su renuncia condicionada en los términos del Decreto Nacional N° 8820/62 respecto del cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Elementos de Derecho Comercial", del Departamento de Derecho Económico y Empresaria. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>2.- EX-2021-04971596- -UBA-DC#SADM_FDER</p>	<p>Resolución (D) N° 8668/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto con la Escuela del Ministerio Público de Salta. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>3.- EX-2021-05330451- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la tabla de equivalencias de la Resolución (CD) N° 1394/19.- Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>4.- EX-2021-05330511- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico del estudiante Fabián Emanuel AMANTE (DNI 33.184.902) quien ha participado de intercambio académico con la Universidad del Pacífico (Perú) en el primer semestre de 2021.- Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>5.- EX-2021-05330554- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico de la estudiante Esperanza María NIEZ GAY (DNI 40.167.987) ha participado de intercambio con la Université Catholique de Louvain (Bélgica). Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>6.- EX-2021-04533987- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la rectificación de la Resol. (CD) 2790/21, correspondiente a la estudiante Sofía SIMO (DNI 39.914.423). Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>7.- EX-2021-05330696- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>El alumno Jorge Alberto FLORES (D.N.I N° 13.433.897) solicita el reconocimiento de materias aprobadas por la Resolución (CS) N° 841/85.- Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores</p>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 28 de septiembre de 2021
Acta N° 59
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

	Consejeros en formato digital.
8.- EX-2021-04281749- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Victoria María MARQUEZ (DNI. 32.757.901) solicita equivalencia de materias, de la Escuela de Derecho, de la Universidad Torcuato Di Tella. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
9.- TRI-UBA 18929/20	La estudiante Camila ZOTTA (DNI. 42.396.373) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de Avellaneda. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
10.- TRI-UBA 30591/19	La estudiante Camila M. SANCHEZ (DNI. 39.945.506) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional del Nordeste. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
11.- EXP-UBA 82200/16	El estudiante Jairo A. ZAPATA (DNI. 95.450.251) solicita equivalencia de materias, de la Universidad de Antioquia – República de Colombia. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
12.- EXP-UBA 35870/13	El estudiante Victor L. DE CANDILO (DNI. 27.388.842) solicita equivalencia de materias, de la Universidad Nacional de La Plata. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
13.- EX –2021-05084507--UBA-DTME#SADM_FDER	El estudiante Lucas E. QUINTEROS SUAREZ (DNI. 31.464.775) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2021-05158392- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditar 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Público II al estudiante Lucas Javier Segal (DNI 39.912.001) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación “Del derecho internacional a la gobernanza global: el ideal de autogobierno democrático frente a la regulación de la interdependencia globalizada”. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishaí Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Están en consideración los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EXP-UBA 8176/21	La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el “Área: Derecho Comercial” (Asignaturas: “Elementos de Derecho Comercial”/ “Sociedades Civiles y Comerciales”) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Nissen.
---------------------	---

FACULTAD DE DERECHO
Martes 28 de septiembre de 2021
Acta N° 59
Sesión de modalidad mixta (Virtual y presencial)

	<p>Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - D. Vitolo – L- Niño - S. Bianco- A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
2.- EXP-UBA 8176/21	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Civil (Parte General)" del Departamento de Ciencias Sociales, en la cátedra del Profesor Titular a cargo de cátedra Rivera. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - D. Vitolo – L- Niño - S. Bianco- A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
3.- EX-2021-05330742- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado del mes de Junio 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - D. Vitolo – L- Niño - S. Bianco- A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
4.- EX-2021-05330781- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado del mes de Julio 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: M. Genovesi - L. Devia - D. Vitolo – L- Niño - S. Bianco- A. Adelardi – E. Gramajo – J. Ben Ishai Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

Sr. Decano.- Quedan aprobados.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 19.

Les agradezco muchísimo a todos su presencia.

- **Son las 19.**